

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a concurso público un contrato para obra o servicio determinado de Técnico de Grado Medio de Apoyo a la Investigación (BOJA núm. 32, de 17.2.2016).

Rf.ª: PAC1601.

Diligencia, para hacer constar que, advertido error en el Anexo II, Condiciones Particulares de la Convocatoria, correspondiente al Proyecto de Investigación «P11-HUM-7922» denominado «Desarrollo de un Modelo de Anticipación a las Sequías Basado en Escenarios Dinámicos (Guadalseq)», financiado por la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, se procede a la correspondiente rectificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los términos siguientes:

1. En el Anexo II. Condiciones Particulares de la Convocatoria (página 58):

Donde dice:

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Licenciado/a o equivalente.
- Master Oficial o equivalente.

Debe decir:

Requisitos mínimos de los candidatos:

- Diplomado/a o equivalente.

Nuevo plazo de presentación de solicitudes:

Fecha límite de presentación: Quince días naturales siguientes a la publicación de esta diligencia en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.